

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8'50 ptas.
Por un año. 24 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

De política

Se había planteado en el Congreso problema de sustancia e interés nacional por el republicano Sr. Zulueta; pero eso no divierte, ni da juego ni sirve siquiera para combatir al Gobierno, aspiración soberana de los ambiciosos del poder y de los hartos de destierro. Lo que necesita el Parlamento es carne de clericalismo por que ese es el enemigo.

Del voto de censura salió ileso Romero Robledo, a quien no le asustan esas cosas y el Gobierno ganando la votación y encontrando nuevamente que en la mayoría hay disciplina y unidad no sufrió ningún contratiempo. Y a la luz quedó la puerilidad del motivo y como se pierden los días y las horas gritando y voceando en balde y entreteniéndose los hombres del Parlamento en pleitos caballerescos de dignidad ofendida, porque no les dejan hablar las veinticuatro horas seguidamente.

En el Senado ha podido satisfacer sus ansias de intérprete el Sr. Dávila, y es difícil decir lo que se ha propuesto y explicado el tal senador. Maura le contestaba con asombro, sirviéndole como a arqueólogo de la política, pues tal era en recordar fechas y crisis pasadas y sucesos enterados.

Y decía el presidente que le parecía el Sr. Dávila volviendo de largo viaje, antojándosele todo novedad. En la Bolsa se ha reflejado las ondas oscilaciones, de los mercados extranjeros, depreciándose los valores nacionales y acentuándose el alza de los cambios.

Veíase venir el conflicto ruso-japonés y el pánico financiero señalaba su influencia en los Bolsas. En Madrid explican todo esto con seguridad indefectible los periódicos políticos.

A 40 los cambios! exclama el Herald. Y añade, habrá ahora quién dude de la imperiosa exigencia de la opinión, que pide caiga Maura envuelto en sus retóricas?

Santorial y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 10.—Miércoles.—Santa Escolástica, virgen, de la cual se reza con rito doble y color blanco; Santos Guillermino, ermitaño, y Sotera, virgen y mártir.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual. Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana. Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde. Corresponden velar a las señoras de la parroquia de la Catedral. Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita a la Virgen del Carmen. Por la tarde, a las cinco y media, rosario. Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco de la tarde, rosario.

Noticias varias

Se ha posesionado del mando de la tercera división y del de Gobernador militar de esta provincia el General de división Excmo. Sr. D. Luis Molina. León. Ha fallecido en León donde se encontraba accidentalmente don Laureano Otero, propietario e industrial de Astorga. El Chantre de la Catedral de León, M. I. Sr. D. Raimundo Victorero, ha obtenido dispensa pontificia para continuar al frente de la Secretaría de Cá-

mará y Gobierno del Bispado de Madrid. Con este motivo, el Sr. Victorero ya se ha trasladado a la Corte.

D. Federico Elena Sanromán y don Alvaro López Anita, harán oposición a una Canongía vacante en la Catedral de Madrid, cuyo edicto se publicará en breve.

Es probable que el día 28 del actual, llegará su entrada en Astorga el ilmo. Sr. Obispo de León.

Santander. El trust azucarero ha acordado cerrar la fábrica de azúcar de Torrelavega.

Valladolid. A causa de la despedida de algunos obreros municipales, un grupo de 500 trabajadores fueron al domicilio del alcalde, pidiendo trabajo.

Los manifestantes apedrearon a la guardia municipal, hiriendo a uno de los agentes.

Estos cargaron entonces sobre los obreros, resultando varios contusos. Con este motivo se produjo la alarma y el pánico consiguiente, cerrándose los comercios y los portales.

Ha fallecido el alumno de segundo año de Medicina don Samuel Taranca Ruiz.

Vizcaya. Ha llegado a Bilbao su ilustrísima el señor Obispo de Pamplona.

El virtuoso Prelado se hospeda en casa de su amigo el respetable señor don José Rufino de Olaso, vicecónsul de la república Argentina.

Zamora. Han comenzado las obras de reparación en la planta baja del Gobierno civil donde serán instaladas las oficinas de Hacienda.

El mercado de ganado de cerda celebrado en la esplanada del matadero se ha visto menos animado que los anteriores, habiéndose vendido desde 53 hasta 57 reales arroba al vivo.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(Recibidos después de la salida del periódico)

Ruptura de hostilidades

Madrid 9, 18. Núm. 279. Un despacho oficial dice que ocho o diez torpederos japoneses han intentado volar la escuadra rusa que se hallaba en Port Arthur. No hay más detalles, pero la noticia no puede ser más grave, porque la ruptura de las hostilidades es un hecho. Las Bolsas europeas se han resentido mucho y la nuestra, como sucede siempre, más aún.

El doctor Calvo Martín

Madrid 9, 16:15. Núm. 188. El entierro del doctor Calvo Martín ha sido modestísimo y muy concurrido. El féretro iba en hombros de los mozos de la Facultad de Medicina. Seguía un coche con dos caballos, llevando coronas; la carroza del Senado. Políticos y médicos y la Facultad de Medicina, en pleno, acompañaban al cadáver.

ASUNTOS LOCALES

Por el público aseo

Las calles principales de la ciudad, Doctor Riesco, Zamora y San Pablo, particularmente, las dos primeras, están convertidas en verdaderos lodazales. No creemos que por precaria que sea la situación del erario municipal, esto llegue a tanto como a carecer de recursos para atender cumplidamente y como lo demanda siquiera la más económica urbanización pública, a la conservación en buen estado de las carreteras que constituyen el pavimento de esas calles. Las lluvias de estos días que las ponen casi, intransitables, servirán para

que se afirmara pronto un buen tendido de grava, ¿por qué no se hace en lugar de rastrillar el lodo?

Obreros, y muchos, discurren por esas calles mendigando, por falta de trabajo; empuésese en el machaqueo y tendido de esa grava, y al par que se atiende a un servicio municipal muy necesario, se remedia el precario estado económico, la miseria de varias familias.

Es de esperar que el Ayuntamiento atienda estas nuestras indidaciones, y que teniendo en cuenta son de gran necesidad, acuerde la pronta realización de esas obras.

En Francia, y ya también en algunas poblaciones españolas, entre otras en Santander, los municipios están ensayando con buenos resultados, un embreado de las calles cuyo pavimento es carretera.

Consiste la cosa en una ligera capa de breñ echada sobre la carretera que hace más compacta la masa terrosa superficial, evitando la formación de lodo, y en tiempos de sequía, y es lo más importante, la del polvo tan molesto y antihigiénico para el vecindario.

Creemos que tal obra debe ser y lo es de poco coste, proporcionando un cambio reconocidas ventajas.

Para evidenciarlo, podría el Municipio pedir datos al de Santander, y si son satisfactorios, hacer un ensayo en cualquiera de las citadas calles o en la carretera que circunda los jardines de nuestra plaza Mayor. ¿Se hará? UN TRANSEUNTE.

DEL AYUNTAMIENTO

Han quedado sin efecto por resolución del Ministerio de la Gobernación los acuerdos del Ayuntamiento excluyendo de la Comisión de Pósitos al síndico, en el bienio anterior, señor Abarca, y reorganizando las comisiones permanentes. Con estas resoluciones de la superioridad los recurrentes señores Abarca y Conde han logrado sentar jurisprudencia en sus respectivos asuntos, que era lo que se proponían.

Con satisfacción quedó enterado en la sesión del lunes del Concejo, y se le hará saber al interesado, de una comunicación del exjuez de primera instancia de Salamanca, señor Moyá, dando cuenta al Ayuntamiento de hallarse satisfecho de la conducta y servicios del Inspector Jefe de la guardia municipal don Quintín Sánchez Talavera, en cuantos asuntos de juzgado le encomendó.

ACADEMIA ESCOLAR DE CIENCIAS

En esta Academia celebróse anoche una conferencia que estuvo a cargo del presidente de la misma D. Francisco González García, quien desarrolló por el método racional su tema: Génesis de los descubrimientos de la Física moderna, explicando éstos, por la teoría dinámica o del movimiento; estudió así las radiaciones sonoras; las luminicas, las ondas ferriánimas, los rayos Röntgen y las radiaciones eléctricas en general, y como consecuencia de cada una de estas, explicó con mucha claridad la teoría del fonógrafo, cinematógrafo, telegrafo sin hilos, el invento del español Torres Taboada, los rayos X, tranvías eléctricos, etc., exponiendo alguna de las múltiples aplicaciones que cada uno de estos tiene.

Al terminar su concienzudo trabajo, el Sr. González recibió muchos aplausos y felicitaciones. Hizo oportunas objeciones el académico Sr. Maldonado, hábilmente contestadas por el disertante. Acto seguido el decano de la Facul-

dad Sr. No, que estaba presidiendo el acto, hizo el resumen, en el que después de lamentarse de que no asistieran a esta clase de actos todos los alumnos de la Facultad, elogiando al disertante. Después de haberse anunciado que la próxima conferencia estaría a cargo del vicepresidente D. Marcelino González Martín, y que trataría de El protoplasma y su constitución, se levanta la sesión. SENOICNA.

Universidad e Instituto

A las ocho de la noche continuará mañana en la Universidad las lecciones abreviadas de mecánica. Sobre el tema "Energías mecánicas y sus transformaciones", hablará el decano de Ciencias Sr. No.

Ha sido propuesto para la cátedra de Psicología del Instituto de Soría don Eloy Jesús Andrés, que fue becario de la Universidad de Salamanca.

Telegramas

CONGRESO

El voto de censura.—Había Romero Robledo. Madrid 9, 16:15. Abrió la sesión el señor Romero Robledo.

En estancos y tribunas llenos rebosantes. En el banco azul los señores Maura, Sánchez de Toca, Ferrándiz, Sánchez Guerra, Osma y Sampedro.

El presidente de la Cámara habla para explicar lo ayer ocurrido, y sostiene, que siguiendo precedente suspendió la discusión que tenía lugar porque, estando para transcurrir las horas reglamentarias, entendía que no había tiempo para apoyar ni votar una proposición incidental.

Añade que ahora le asaltan algunas dudas respecto al carácter de la proposición, pues yo entiendo que es antirreglamentaria. Se lee la proposición de ayer.

El Conde de Romanones

Madrid 9, 16:15. El Conde de Romanones renuncia a hablar, entendiéndose que el Sr. Romero no se ha atendido a la realidad de los hechos.

Moret apoyando el voto

Madrid 9, 16:15. El Sr. Moret hace algunas observaciones a las palabras del Sr. Romero, y dice, que la proposición tenía un marcado carácter incidental, puesto que discutíendose un asunto que afecta a los cambios (asunto sumamente primordial para el país) ello pedía se declarase de urgencia la discusión preferente de tal problema.

Sostiene la legalidad y reglamentación de la proposición, recordando que el propio señor Romero ha sostenido siempre, que las incidentales, eran el gran resorte al que podían siempre apelar las oposiciones para garantizar su derecho.

Se reserva el seguir hablando, para después que dé explicaciones al Gobierno. El Sr. Romero insiste en sus anteriores afirmaciones.

Explicaciones de Maura

Madrid 9, 20:15. El presidente del Consejo de Ministros consigna que los debates políticos han retardado la discusión sobre los cambios, la cual anhela el Gobierno desde el primer día de sesiones.

Ya lo dije al exponer nuestro programa. Entiendo que el Sr. Romero estuvo en su derecho al oponerse a la lectura de la proposición incidental, pues su lectura tenía que ser seguida, necesariamente, de apoyo y votación, lo cual era imposible estando ya al finalizar la sesión.

Quita importancia a lo ocurrido, y se extraña de las prisas por plantear el debate sobre los cambios fuera del proyecto de saneamiento de la moneda. Para discutir éste, existe una cues-

tion previa con relación a los presupuestos. El orador termina requiriendo aclaraciones a los fefes de minorías.

Insiste Moret

Madrid 9, 20:15. El Sr. Moret: No se trata de esto, sino de la cuestión parlamentaria suscitada con motivo de la actitud de dureza que para con las minorías adoptó ayer tarde el Sr. Romero Robledo, sin que éste haya hoy explicado las razones que la inspiraron. Eso no puede constar en el Extracto de Sesiones, pero venía ya flotando en la atmósfera, y nos consideramos muy agraviados.

Rectifica Maura

Madrid 9, 20:15. El Sr. Maura insiste en que las dudas que tuvo el Sr. Romero acerca del carácter de la incidental, justificaron se aplazara la lectura para que se reuniese la interrelación que se discutía, del Sr. Zulueta. (Fuertes rumores en las minorías).

Vivo incidente

Madrid 9, 20:15. El Sr. Romero pretende poner a votación la proposición incidental. (Grandes protestas).

El Sr. Salmerón: Pido se lea el voto de censura. El Sr. Romero: Entiendo que antes debe aprobarse ó desecharse la proposición incidental. (Nuevas y ruidosas protestas. El conde de Romanones se retira).

Se lee el voto

Madrid 9, 20:15. Se lee a continuación el voto de censura. El Sr. Romero Robledo abandona el sillón presidencial, ocupando éste el marqués de Figueroa.

Moret da la alternativa

Madrid 9, 20:15. El Sr. Moret cede la palabra al conde de Romanones para apoyar y explicar el voto.

El conde de Romanones vuelve a explicar lo ocurrido, afirmando que Romero suspendió la discusión después de tener en su poder la proposición, negándose luego a que ésta se leyese, alegando que la discusión se hallaba suspendida. Eso jamás se ha hecho. La proposición era perfectamente reglamentaria.

Romero Robledo en los escaños

Madrid 9, 20:15. El Sr. Romero: Me alegró infinito de la presentación de ese voto, pues él me da lugar a hablar con entera libertad.

Lo único que aquí se discute es la facultad presidencial de suspender las discusiones. Además, yo no he faltado ni faltará jamás a la lealtad que debo facilitar a la acción gubernamental de la mayoría y de los gobiernos que de ella salgan. (Aplausos en la mayoría).

Se lamenta de que se levantará a hablar el conde de Romanones en la sesión de ayer, diciendo que había recibido un recado desde la presidencia, mediante el secretario señor varón de la Torre, siendo así que eso es inexacto.

El Conde de Romanones: Sí que lo recibí.

El Sr. Romero: Pero no mfo. Bien lo sabe S. S. (Aplausos).

Añade que la proposición incidental tenía un fin político. (Fuertes rumores. Voces: ¡Pues claro que lo tenía!)

Antes de ser presentada, hablamos el conde de Romanones y yo respecto a su redacción y yo le di algunos consejos. Es más; hasta hablamos de la oportunidad de la presencia del señor Villaverde.

Revelaciones

Madrid 9, 20:15. La proposición parece tener por objeto el que yo, agitando la campaña, dijera a los diputados: ¡Vaya, todos a buscar, enseguida los medios de sanear la moneda. (Risas. Aplausos de la mayoría).

Además yo dudo mucho de la supuesta eficacia del proyecto del señor Villaverde, y creo firmemente que las maniobras de ayer envolvían una conjura en contra del presidente de la Cámara y del Gobierno. Sepan todos los señores diputados que yo jamás contribuiré en contra de un gobierno, sea quien fuere, con tal que tenga la confianza del Rey y apoyo de la mayoría. (Esta aplau-

de. También los ministros Maura, García Aliz y algunos villaverdistas).

El conde de Romanones

Madrid 9, 21/15.

El conde de Romanones; Ya hemos oído al presidente que él solo lo es para la mayoría. Así me explico que las minorías nos encontremos desamparados. (Aplausos en las oposiciones.)

Pero ha hecho bien el Sr. Romero en halagar á esa mayoría estando sometido á un voto de censura. (Bien en las minorías.)

Consigna lo que le dijo ayer el señor Romero privadamente y que era que los diputados ministeriales sólo acudían á su llamamiento.

Insiste en que se faltó por la presidencia al reglamento.

Ovación á Romero Robledo

Madrid 9, 20/15.

Romero Robledo: Yo no he hablado en favor de las minorías porque éstas me combaten ahora. Desde la presidencia he mantenido mi derecho. (Abandona los escaños, saliendo del salón entre los aplausos de la mayoría.)

Sigue el debate

Madrid 9, 20/15.

Habla brevemente para alusiones el Barón de la Torre.

El Sr. Rusiñol interviene para afirmar que de buena fe él entiende es urgente el resolver el problema de los cambios y que esto ha motivado el firmar la proposición y el voto.

El Sr. Maura insiste en defender al Sr. Romero Robledo y aconseja á la mayoría deseché el voto.

El Sr. Moret atribuye gran importancia á la cuestión protestando de las palabras del Sr. Romero sobre conjura de minorías. Preguntá al Gobierno cuando vá á discutir el proyecto.

El Sr. Maura: Mañana... si hay.

El Sr. Moret: Muy bien.

¡Qué gracioso!

Madrid 9, 20/15.

El Sr. Vincenti dice que ahora hay que discutir al P. Zulueta en vez de al P. Nozaleda. (Risas).

Más atropellados

Madrid 9, 20/15.

Habla el Sr. Salmerón, entendiendo que ha sido atropellado el derecho de un diputado.

El Marqués de la Vega de Armijo coincide en las apreciaciones hechas por el Sr. Moret, consignando funestas consecuencias si prevaleciese el criterio de Romero.

A votar

Madrid 9, 20/15.

Rectifica el Sr. Maura y se pone á votación la proposición. Votan con la mayoría los villaverdistas; excepto algunos pocos. Es desechada por 151 votos contra 84.

Aplausos al Presidente

Madrid 9, 20/15.

El Sr. Romero vuelve á ocupar la presidencia, siendo muy aplaudido por la mayoría.

Incidente final

Madrid 9, 20/25.

El Sr. Sánchez Guerra afirma la legalidad con que el Gobierno ha procedido en las reuniones y en las huelgas.

Se lamenta de las exageraciones de algunos republicanos.

Le interrumpe el Sr. Lletget.

El Sr. Sánchez Guerra le contesta con mucha energía.

El incidente resulta vivísimo.

El Sr. Lletget le dice que miente.

El Sr. Salmerón protesta de la intención de las palabras del Ministro.

Los señores duque de Bibona y Silvela, (D. Faustino), piden que se discutan los suplicatorios pendientes para salir de dudas respecto á los interesados.

Se levanta la sesión.

SENADO

El conflicto ruso japonés

Madrid 9, 16/15.

Comienza á las tres y veinte bajo la presidencia del general Azárraga.

El Sr. Cárdenas ruega al Gobierno dé noticias sobre el conflicto ruso-japonés.

El Sr. Allendesalazar dice que las noticias oficiales no son alarmantes y sólo confirman la ruptura de relaciones.

El debate político

Madrid 9, 20/15.

Continúa la interpelación del señor Dávila.

El Sr. Obispo de Guadix interviene.

El obispo de Guadix.—Defensa de las órdenes religiosas

Madrid 9, 20/15.

Principia hablando del clericalismo, exponiendo en lo que consiste. ¿Somos, acaso nosotros los ministros que influimos para algo en la gober-

nación del Estado? Nosotros nos limitamos á predicar la religión, y aseguramos que lo que vosotros llamais clericalismo existirá toda la vida.

El Concordato no se ha cumplido, pues en él se ordena que existan misiones en todas las diócesis y en muchas de estas se carece de ellas.

Mucho me molesta á mí hablar de intereses materiales, pero me obligan á ello.

Estar todos los días leyendo en la prensa y en los mítins pedir la separación de la Iglesia y el Estado, constituye un régimen para la Iglesia.

Defiende á los frailes, haciendo la aclaración de no ser él sospechoso por no proceder del clero secular.

Yo estudié la segunda enseñanza en un Instituto, no en Seminario... (encarándose con la tribuna de la prensa) yo he sido periodista, defendiendo siempre la justicia y la verdad. Por cierto artículo, estuve preso veinte días.

¿Queréis despojar á la sociedad—añade—de los magníficos florones que son la virtud y la caridad cristiana.

¿De qué se acusa á las órdenes religiosas? ¿De qué se puede censurar á los dominicos y franciscanos? ¿De qué á los jesuitas? De tener por jefe á San Ignacio de Loyola.

Son un verdadero ejército de almas bondadosas.

Excita á que no se hable contra la Iglesia.

El Sr. Dávila

Madrid 9, 20/15.

El Sr. Dávila: ¡No se habla contra las órdenes religiosas!

Ignoro á quien ha dirigido su señoría ese discurso, pues no ha contestado á ninguna de las afirmaciones que hice ayer. Yo no hablé del clericalismo.

Rectifican ambos.

MENCHETA.

Circular del Supremo

Madrid 10, 10/30.

Números 186 y 189.

Hoy publica la *Gaceta* una circular del Fiscal del Supremo, recordando que debe perseguirse inflexiblemente toda excitación á rebelión y los ataques á la inviolabilidad del Rey y de la Reina regente, mientras ésta ha ejercido autoridad por el Rey, pues en esos casos no cabe deslinde de personas de Rey y Reina.

También recuerda los delitos que se cometen en reuniones y mítins en que se hagan predicaciones contra el orden público.

Los fiscales deben mantener la acusación en estos delitos, mientras el resultado del juicio no desvirtúe las conclusiones provisionales.

Del incendio en Baltimore

Madrid 10, 10/15.

A consecuencia del gran incendio ocurrido en Baltimore, el gobierno de los Estados Unidos ha decretado la paralización de los negocios y del trabajo en el barrio donde el siniestro ha ocurrido.

Las tropas custodian las ruinas, para evitar los robos.

MENCHETA.

Rusia y Japón

(POR TELÉGRAFO)

El primer combate

Madrid 10, 1.

En París se han recibido detalles del primer combate entre japoneses y rusos.

Los torpederos japoneses han echado á pique al crucero ruso *Pallada*. Sábese también que la tripulación del barco ruso ha perecido.

El resto de la escuadra japonesa bombardea á Port Arthur.

No se conocen más detalles. La noticia de este primer hecho de armas, ha causado extraordinaria sensación, pues ya la paz se consideraba imposible.

Port Arthur ardiendo

Madrid 10, 10.

Siguen recibiendo en París más noticias del primer hecho de armas entre las fuerzas navales japonesas y rusas.

El fuego nutrido y certero de los acorazados japoneses que bloquean á Port Arthur ha producido terribles incendios en la población.

Port Arthur está ardiendo.

Espérase que la escuadra japonesa se retire en breve para conocer detalles de los destrozos causados.

Hay verdadera ansiedad por conocerlos.

La mediación del Papa

Madrid 10, 10/30.

El Nuncio de Su Santidad en Fran-

cia ha visitado en París al embajador japonés, ofreciéndole la mediación del Sumo Pontífice para evitar la guerra.

El embajador le agradeció la oferta, pero se lamentó de que ya fuera tarde para utilizarla, significándole que la guerra era ya inevitable.

Buques apresados

Madrid 10, 10/35.

Un cablegrama recibido por *The Standard* da la noticia de que una división naval japonesa ha apresado á dos buques mercantes rusos en el mar de la China.

Otro barco ruso que marchaba hacia Port Arthur, con cargamento de carbón para la plaza, ha sido también capturado por la escuadra japonesa.

Este será entregado al almirantazgo japonés.

Francia por Rusia

Madrid 10, 10/35.

En París es grandísima la impresión causada por las noticias de la guerra ruso-japonesa que se van recibiendo.

La prensa es arrebatada de manos de los vendedores.

Los vendedores publican extraordinarios dando los avances telegráficos de última hora.

En los transparentes de los grandes rotativos, al fijarse los telegramas de la guerra, se forman grandes grupos que comentan con viveza las noticias.

La opinión franca y entusiastamente se muestra á favor de Rusia.

Los franceses consideran á los rusos como á sus hermanos.

Y se da como cierto que los reveses de Rusia pueden comprometer la paz europea.

Sigue el bombardeo

Madrid 10, 10/40.

La división naval japonesa que bombardea á Port Arthur, está formada por 15 acorazados.

El fuego que estos barcos hacen es nutridísimo.

Los fuertes de la plaza les contestan valientemente.

Combate naval

Madrid 10, 10/40.

Se reciben despachos de París anunciando que la escuadra rusa en Port Arthur al mando del almirante Alexieff, ha salido de la rada presentando la batalla á la japonesa trabándose el combate naval entre ambos.

La prensa inglesa

Madrid 10, 10/30.

Los telegramas de Londres, que extractan las opiniones de la prensa sobre la guerra ruso-japonesa, dan la noticia de que los principales diarios convienen en que si Inglaterra desde el principio se hubiera unido al Japón, la guerra se habría evitado seguramente.

Ahora ello es ya imposible. En la opinión se manifiestan cada vez más las simpatías por el Japón.

Confirmación oficial del combate en Port Arthur

Madrid 10, 14/20.

Núm. 501.

Las noticias oficiales confirman el ataque de los torpederos japoneses á la escuadra rusa.

Impresión. Los rusos han sufrido serio descalabro.

Habla Maura

Madrid 10, 14/30.

Núm. 150.

Maura ha dicho á los periodistas que al Gobierno le preocupa el conflicto por las salpicaduras que pudieran alcanzarnos.

Telegramas del Almirante ruso.—Una hora de combate.—Averías.—Muertos y heridos.

Madrid 10, 16.

Núm. 195.

San Petersburgo.—El almirante de la escuadra de Oriente Alexieff ha teleografiado pormenores del combate de Port Arthur.

El fuego duró una hora.

Un acorazado y tres cruceros rusos resultaron averiados.

Resultan nueve muertos en la escuadrilla rusa, dos oficiales y 41 soldados heridos.

Testigos de combate.—Voladura de los barcos rusos.—Combate encarnizado.

Madrid 10, 16

Núm. 181.

New York.—Los tripulantes del *Columbia* telegrafían, que se hallaban en la rada de Port Arthur, cuando los japoneses intentaron la voladura de la escuadra rusa.

Se hundieron dos acorazados y un crucero.

El combate fué encarnizado.

La escuadra rusa marchó seguidamente en huida.

El Port Arthur cerrado

Madrid 20, 16.

Núm. 182.

Londres.—Los japoneses hicieron encallar primeramente un crucero á la entrada de Port Arthur.

Al otro lado dificultan la entrada el crucero hundido y otros barcos rusos. El puerto está cerrado.

La escuadra japonesa.—Declaración de los contendientes

Madrid 10, 16

Núm. 183.

Londres.—La escuadra japonesa ha marchado al mar Amarillo.

El gobierno japonés ha declarado que es inútil toda intervención extranjera.

El gobierno de Rusia ha declarado que fué imposible aceptar las condiciones que pedía el Japón.

Y este rompió las negociaciones sin aguardar la última respuesta.

Los rusos en Japón.—Censuras á los japoneses

Madrid 10, 16.

Núm. 184.

Paris.—El ministro francés en Tokio ha quedado encargado de la protección de los rusos en Japón.

La prensa censura á los japoneses por el desprecio que hacen del derecho de gentes, provocando un ataque naval sin la previa declaración de la guerra.

Las noticias de la guerra

Madrid 10, 16/30.

Núm. 209.

La impresión de las noticias de la guerra es grande.

Aumenta la expectación en el público.

MENCHETA.

NOTAS DE LA ALCALDÍA

El alcalde Sr. Díez ha dado apremiantes órdenes para la demolición de dos casas declaradas ruinosas; una en el barrio de Santo Tomás y otra en la calle del Azafrañal.

El concejal Sr. Villar ha reclamado contra la desigual é insuficiente distribución del alumbrado público.

Ayer se reunió la Comisión de policía del Ayuntamiento con objeto de proceder á la rotulación de calles y numeración de casas.

Siguen haciéndose análisis de bebidas en el laboratorio municipal.

El Sr. Zugarrondo, teniente alcalde de semana, ha impuesto hoy multas por valor 54 pesetas por infracción de las Ordenanzas municipales.

EL SERVICIO DE TELÉGRAFOS

No hace muchas semanas que exigencias de otras ciudades más amparadas, llevaron de la estación de Telégrafos de Salamanca á dos celosos empleados.

Y ahora que se ha hecho el servicio permanente, en vez de aumentar el personal, sigue mermandose.

Es la estación de Salamanca de las más importantes en su categoría y de las más cargadas de trabajo, y por aquí cruzan hilos internacionales.

Los inteligentes telegrafistas no pueden hacer milagros, y se ven abrumados por tanto servicio.

Ya es hora de que alguien pida mejoras para la estación de Salamanca; que se la dote de más personal y que no se retrarde el dotarla también de un aparato Hugues, que facilitaría muchísimo el atender con prontitud á los intereses del público.

SORTEO DE QUINTAS

El domingo próximo, á las siete de la mañana, comenzará en la sala de sesiones del Ayuntamiento el sorteo de los mozos del actual reemplazo.

En el Gobierno civil

Han sido denunciados al Gobernador civil Federico Fraile, Pedro González y José García, por haber producido un grande alboroto en un establecimiento de bebidas de la calle de San Justo, número 2, titulado "El Senado".

Dichos individuos agredieron á los agentes de vigilancia Rogelio García y José Alvarez.

El Sr. Torre Villanueva les ha impuesto cinco pesetas de multa á cada uno.

También ha impuesto el Sr. Gobernador civil cinco pesetas de multa, á Gertrudis Martín y 75 pesetas á Matil de Consuelo, por faltas á la moral.

En la estación del ferrocarril de Fuentes de San Esteban se ha cometido un robo en la propiedad de D. Camilo Martín.

Los ladrones se llevaron diez fanegas de cebada.

Ha sido detenido el sujeto Isidro Gutiérrez Rodríguez, de 23 años de edad y de oficio carbonero.

Ha sido enviada á este Gobierno civil la nota de ingresos y gastos del año actual, de la sociedad de electricidad denominada "Unión Salmantina".

A propuesta del Sr. Gobernador civil se reúne hoy la Comisión provincial en sesión extraordinaria, para resolver algunos asuntos urgentes.

LA TRANSVERSAL

Nuevo horario para los trenes: Desde el día 15 del actual sufrirá radical variación las horas de salida de Salamanca de los trenes correos de la línea Transversal.

El correo procedente de Astorga, que en la actualidad llega á nuestra ciudad á las cinco de la tarde, lo efectuará á las cuatro y veinte de la mañana, saliendo para Plasencia á las cuatro y cuarenta minutos.

El de Plasencia entrará en la estación de Salamanca á las diez y veinte minutos de la noche, continuando á las diez y cuarenta.

EL MENSAJE A MAURA

La Epoca publica hoy este otro mensaje de Salamanca:

"*Salamanca 6.*—Estudiantes de la Universidad de Salamanca felicitamos llenos de entusiasmo, á V. E. por su admirable campaña, en la que ha deshecho las calumnias de los periódicos y los sofismas de los diputados contra el reverendo P. Nozaleda.—Manuel Martínez de la Peña, Félix Colso de Colso, Benito Sánchez Alonso, Ricardo Santiago, Nicolás Rodríguez, Antonio Martín Lázaro, Andrés Alonso Polo, J. Delgado Serreimas, Lázaro Lázaro Junquera, R. L. de Claumé, Aureliano S. Ferrero, Cristóbal Risco, Mauricio Campocho, Mariano M. García, Arturo Suárez, Francisco Santiago, Pedro Ortiz, Manuel R. de Antonio."

AL EXCMO. SR. D. ANTONIO MAURA Y MONTANER, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, POLÍTICO HONRADO Y SINCERO, TRIUNFANTE DEFENSOR DE LA VERDAD Y DE LA JUSTICIA, ESTE TESTIMONIO DE ADMIRACIÓN Y GRATITUD.

Salamanca, Febrero, 1904.

(Siguen las firmas): Nicolás Encinas, Lectoral; Anselmo Gómez González, tipógrafo; Belisario García Medina, estudiante; Antonio Estévez y Estévez, estudiante; Esteban Mata, estudiante; José Méndez, propietario; Juan Antonio Polo, propietario; Carlos Martín Conde, propietario y concejal; Aquilino Gómez Cordero, obrero; Ignacio Martín, maquinista; Primitivo Vicente Lorenzo, Penitenciario de la Catedral; Jesús Reymondéz, estudiante; Florentino Rodríguez, estudiante; Santos Herrero Martín, estudiante; Ignacio Díez Valdes, estudiante; Julián Martín Hernández, tipógrafo; Pablo Hernández, estudiante; Salustiano Escudero Alonso, Beneficiado de la Catedral; Francisco Téllez, industrial; Eloy Fontecha, coadjutor; Manuel Pérez Criado, tipógrafo; Lázaro Gonzalo Moratá, estudiante; José Rodríguez Ferrera, estudiante; Francisco Jarrín y Moro, Magistral; Lucio Esteban Carballo, estudiante;

José Polo Benito, estudiante; Tomás Santos Alonso, estudiante.

Pedro Rivas Baibás, concejal; José Téllez de Meneses, catedrático de la Universidad; Angel Taberero Bautista, estudiante; Alfredo G. Roda, estudiante; Tomás Serna Puente, estudiante; Juan A. Gordillo, canónigo; Carlos García de Ceballos, abogado; Martín Sánchez Pérez, encuadernador; Leopoldo Rodríguez, regente de imprenta; Francisco Cabrera, estudiante; Sinfriano Sánchez, carretero; Anibal González Díez, estudiante; Emilio Martín Salvador, estudiante; Avelino García Sanz, doctor en Derecho; Alejandro Mendoza Micó, rector del colegio de Carvajal; Nicomedes Méndez, estudiante; Cristóbal Polo, estudiante; Jesús Hernández, maestro de primera enseñanza; Luciano Puerto Gómez, párrroco del Carmen; Antonio Rodríguez García, empleado; Angel Arriuey y Amunategui, estudiante; Sabino Buisán Donezar, estudiante; Pedro Arenzana López de Cervantes, propietario; Agustín García, tipógrafo; Antonio Chamorro, encuadernador; Sebastián Berros, maquinista; Juan Manuel Bellido, canónigo y profesor; Angel Rico, herrero; Sebastián Gómez, tipógrafo; José M. Corral García, estudiante; Eusebio Obregón Baile, estudiante; Casto Domínguez Hernández, propietario; Bonifacio Nicolaurena, estudiante; Leopoldo González, beneficiado de la Catedral; Francisco Longo Borrego, estudiante; Angel García, tipógrafo; Rufino García Bazo, tipógrafo; Manuel González San Román, del comercio; Vicente Ledesma, obrero.

(Siguen las firmas).

Audiencia provincial

Ayer fué absuelto libremente el procesado Eduardo Losada, de 14 años de edad, al que se le acusaba del delito de homicidio por imprudencia temeraria, por la muerte de un niño que pereció abrasado al caerle encima un cazo de cola puesto al fuego a la puerta del taller de don Dimas Andrés por el procesado.

La salud del Prelado

Por los periódicos ha corrido estos días la alarmante noticia de haberse agravado en sus dolencias el Excelentísimo Sr. Obispo de Salamanca. Para tranquilidad de todos, nos es grato comunicar que la salud del Reverendísimo Prelado, que se halla desde los últimos días de Enero en Madrid, no ha experimentado alteración particular; y únicamente retarda su restablecimiento de las afecciones que turban su estado normal las influencias del temporal reinante. Así lo podemos asegurar por noticias que diariamente se reciben en la Cámara episcopal.

De sociedad

A las diez y media de la mañana de hoy, en la iglesia de San Sebastián de esta ciudad, se ha verificado el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita doña Leonor García Encinas, sobrina del M. I. Sr. Lectoral, con don Juan Manuel Macías Cañedo, de Pedro-sillo el Ralo. Seales muy enhorabuena. Ha dado a luz felizmente la señora de D. Ceferino Domínguez. Ha salido anoche para Madrid nuestro particular amigo D. Julio Fabrés.

La señora del farmacéutico del Arrabal D. Heliodoro Díez, hijo del Alcalde de Salamanca, ha dado a luz felizmente una hermosa niña.

Salamanca

El Ministro de la Gobernación ha circulado el siguiente despacho: "Algunos corresponsales telegrafían a la prensa de provincias sobre la de-

tención en Santiago del estudiante don José Boada en términos que dan a esta medida el carácter de un atropello. Dicho joven es menor de edad; su tutor, invocando el artículo 156 del Código civil, impetró el auxilio del Gobernador para conducirlo a Madrid, según el acuerdo del Consejo de Familia, y aquella autoridad, que no pudo negar dicho auxilio, reclamado con arreglo a la ley, facilitó al tutor los medios de hacerse cargo de su pupilo. Se trata, pues, de un asunto puramente privado, en cuya tramitación se han cumplido todos los requisitos legales, y para que la opinión no se extravíe, conviene que lo manifieste a los directores de periódicos que se ocupen de él."

Por las pertinaces lluvias de estos días han ocurrido hundimientos en una casa de la calle del Hospital y en otras de las afueras de Toro y calle de Ramos del Manzano.

Ha sido nombrado beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral D. David González Crego. Reciba nuestra enhorabuena.

Profesor particular. Letras e idiomas. - In-formarán en la redacción de EL LABARO.

El juez de instrucción de Ledesma ha publicado una requisitoria para hallar a Serapio Benito para que comparezca en esta Audiencia provincial el 1.º de Marzo próximo, para que preste declaración en la causa que se sigue contra Victoriano Rodríguez y tres más por el delito de robo.

Un niño de corta edad tuvo la desgracia de caerse ayer mañana del pretil de la Plaza de Anaya, produciéndose varias contusiones en la cara y brazos.

Además de los obreros salmantinos condecorados con la cruz de plata de Isabel la Católica por S. M. el Rey, lo ha sido el obrero tejedor bejarano Manuel Rodríguez, en recompensa de su trabajo y laboriosidad. Seale enhorabuena.

Durante el mes de Enero fueron anotados en el Registro Civil 79 defunciones y 75 nacimientos.

La casa editorial de don Francisco Núñez ha puesto a la venta preciosas tarjetas postales con doce vistas de Salamanca.

Léase en la cuarta plana el anuncio La Conciencia.

Última hora

(POR TELÉGRAFO)

FIRMA DEL REY

De Guerra y Marina Madrid 10, 14'30. Núm. 161.

El ministro de la Guerra ha llevado a la firma del Rey los siguientes decretos:

La autorización del proyecto facultando al ministro de la Guerra para reorganizar los servicios de su departamento.

Concediendo el pase a la reserva al Intendente de división D. Manuel García Benavente.

Y otros, concediendo recompensas reglamentarias.

El ministro de Marina llevó a la firma de D. Alfonso un decreto disponiendo el cese del Sr. Zunzunegui, secretario de la junta consultiva.

MENCHETA.

La Bolsa

Cotización oficial Madrid 10. 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 exterior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, Idem de la C. A. de tabacos, París a ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa París; 4 por 100 exterior.

MENCHETA.

NUESTROS CONCURSOS

CONDICIONES

- 1.ª Cada mes se celebrará un concurso, adjudicándose un premio, por ahora de 50 pesetas, entre quienes remitan la solución exacta al problema, combinación, acertijo, etc., etc., que se proponga. 2.ª El premio será adjudicado mediante sorteo público entre quienes remitan solución exacta

3.ª Si en algún concurso no hubiese ningún lector que remita solución exacta, los premios del siguiente concurso serán dobles, y así sucesivamente.

4.ª Las soluciones deberán ser remitidas bajo sobre, a la redacción de este periódico, con la indicación: «Para el concurso», los días del 1.º al 8 de Marzo, acompañadas de los cupones correspondientes a todos los números de EL LABARO del mes del concurso, y las de fuera de la capital deberán venir certificadas.

5.ª El sorteo entre los solucionistas con éxito será público, efectuándose el día 9 de Marzo, y el premio será entregado el día 10.

6.ª Quienes remitan soluciones deberán llenar el boletín que acompaña al problema, enviando con el boletín los cupones correspondientes a los días en que se publique el periódico durante el mes.

7.ª Cuando se trate de problemas que puedan tener varias soluciones, será anulado todo el boletín que contenga más de una, pudiendo remitir un mismo concursante cuantas soluciones le plazca, pero en distintos boletines y acompañados de los cupones correspondientes a cada uno.

CONCURSO NÚMERO 1

MES DE FEBRERO DE 1904

7 0 4
0 6 1
7 0 0
1 2 1
0 0 8
3 8 5
Total... 25897

Sustituir los puntos por los guarismos exactos y correspondientes a los sumandos que, en sobre cerrado, están depositados en la notaría de don José de Prada, y que dan la suma de 25.897.

BOLETIN DEL CONCURSO NÚMERO 1

D. calle nº. pueblo provincia

Solución (FIRMA)

PRIMER CONCURSO DE "EL LABARO"

CUPÓN NÚMERO 7 DÍA 10 DE FEBRERO DE 1904

Mercados

Avila. Trigo, de 46 a 46 y 1/2 reales fanega. Centeno, de 34 a 35 id. id. Cebada, de 29 a 30 id. id. Algarrobas, de 37 a 38 id. id. Harina de primera extra sistema cilindro, a 17 reales arroba; idem de primera, sistema piedra, a 16 1/2; idem primera panadera, a 16; idem de segunda id., a 14. León. Trigo bueno, a 45 reales fanega. Centeno, a 33 id. id. Cebada, a 25 id. id. Algarrobas, a 42 id. id. Avena, a 22 id. id. Garbanzos superiores, a 180 reales fanega; regulares, a 150; medianos, 100. Alubias, a 36. Harina de primera, a 17 reales fanega; de segunda, a 16; de tercera, a 15. Salvados, a 15 reales fanega. Patencia. Trigo bueno, a 47 reales fanega. Centeno, a 33 id. id. Cebada, a 27 id. id. Yeros, 16 id. id. Avena, 17. Mueles, 34. Harina de primera, a 17 reales arroba; de segunda, a 16'50. Salamanca. Trigo en panera, a 45 reales fanega. En almacenes, a 42 reales las 94 libras. Cebada, a 26 reales, con demanda. Avena de Hungría, 24. Lentijas, a 44 id. id. Mueles, a 34 id. id. Garbanzos superiores, a 170 reales fanega; regulares, a 130. Salvados, a 15 reales fanega. Segovia. Trigo superior, a 44 1/4 reales fanega. Centeno, a 31 id. id. Cebada, a 26 id. id. Avena, a 17. Yeros, a 43 id. id. Aguardiente sin anisar, 60. Valladolid. Trigo bueno, a 43 reales fanega. Centeno, a 28 id. id. Cebada, a 27 id. id. Yeros, a 37 id. id. Lentijas, a 45 id. id. Avena de Hungría, 24. Salvado de primera, 13 reales arroba; de segunda, 12.

Para los ganaderos

Bueyes de labor, a 1.300 reales cabeza. Novillos de tres años, a 1.200 id. id. Vacas cotrales, a 800 id. id. Carne de cerdo, 58 reales arroba. Cerdos al destete, a 68 reales cabeza; de seis meses, a 154; vivos cebados arroba, 56; en canal, 80. Ovejas emparejadas, a 140 reales. Valladolid. Bueyes de labor, a 2.000 reales cabeza. Novillos de tres años, a 1.700 id. id. Anojos y ahojas, a 700 id. id. Vacas cotrales, a 800 id. id. Carne de cerdo, 58 reales arroba. Cerdos en canal, a 72 reales arroba. Lana blanca fina, a 56 reales arroba; blanca basta, a 52.

DIARIO DE AVISOS

Zarzaparrilla de Bristol. Limpia el sistema, fortalece y vigoriza. Excelente para el raquitismo de los niños, para glándulas hinchadas y sangre viciada.

Nos ruegan algunos suscriptores que haga mos constar que, después de haber tomado inútilmente otros muchos medicamentos, y cuando creían ya imposible curarse del paludismo que les afligía, han logrado la curación más completa con las Píldoras de Anaya, lo que con gusto consignamos, así para complacer a los que nos lo han rogado como para que lo sepan todos los que tengan calenturas, tercianas ó cuartanas.

La «Gaceta»

Presidencia. Real decreto modificando el artículo 6.º del reglamento interior del Consejo de Estado. Gracia y Justicia. Real orden disponiendo se forme y publique el escalafón de escribientes de la Dirección de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado. Gobernación. Real orden aprobando el adjunto pliego de condiciones para el establecimiento y explotación de una red telefónica en Figueras, y disponiendo que con arreglo al mismo se proceda al anuncio y celebración de subasta. Otra confirmando la suspensión del alcalde y concejales del Ayuntamiento de Alcollarin, decretada por el gobernador civil de Cáceres. Instrucción Pública. Real orden nombrando profesor numerario de Tecnología y Arquitectura legal de la Escuela Superior de Barcelona a D. Joaquín Bassegoda y Amigó.

El domingo 15 del actual, a las doce, tendrá lugar, en subasta extrajudicial, el arrendamiento del cuarto denominado «Torrejón» de los campos de Buenamadre, en Ledesma, casa de D. Manuel Barriolomé, que representa la mayor participación en la finca bajo las condiciones que contiene el pliego de condiciones que contiene el pliego que ya se halla de manifiesto ante las personas que deseen concurrir para tomar parte en dicha subasta. La Inspección de Hacienda interesa del Ayuntamiento de Morille el cumplimiento, en el improrrogable plazo de ocho días—si quiere evitarse responsabilidades—del servicio que le fué interesado por la extinguida Administración de Propiedades, referente a que se notificase a determinados vecinos de aquella localidad el hecho de dar vista a los mismos en el expediente de investigación promovido, por virtud de denuncia, de varios terrenos radicantes en término municipal de dicho pueblo y poseídos por los aludidos vecinos.

Los tos, ronquera, cosquilleo, resaca y padecimientos de garganta se curan con las pastillas Crespo de Mentol y Cocaína. A la primer pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias pesetas 1'50. SE VENDEN dos fanegas y media de prado en el término de Monterrubio de Arnuina, en Salamanca. Paseo de la Glorieta, número 14, darán razón. BABANONES Con el Balsamo codado se curan en veinticuatro horas. Precio del frasco, pesetas 1'50. Venta, farmacia y droguería de don Segundo Primo Sánchez, Plaza del Mercado, 5 y 7 Salamanca. Por dos pesetas se remiten por correo certificado. CAROLINA MARTIN DE FERNANDEZ MODISTA Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte. Rúa, 8.—Salamanca. CENTRO GENERAL DE QUINTAS MANUEL CASTANERA ESTEBAN PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA 350.000 pesetas de garantía en fincas Veinte reemp'ozos de contratación de la suerte de soldado La casa que más redenciones y substitutiones ha hecho en toda España y la que más garantías ofrece, tanto en fincas como en metálico, a responder de su exacto cumplimiento. Verifica toda clase de contratación redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes a las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo de 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalupe, Soria, Logroño, Pamplona, Victoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia. Para ultimar las operaciones dirigirse al representante D. Arturo Castaño, Libreros número 84, Salamanca.

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27 791) del Ortopédico de Madrid, D. JERONIMO FARRÉ GAMELL

Curación completa de una hernia umbilical obtenida antes del año de usar nuestro aparato. La interesada tiene más de 50 años de edad.

Avila, 19 de Abril de 1902 Sr. D. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL. MADRID.

Muy señor mío y amigo: En contestación a su grata del 5, diré a usted que he pasado todo este mes fuera de Avila, y por eso no contesté a usted antes; hoy lo hago para manifestarle a usted que habiendo usado sus aparatos, tanto mi difunto esposo como yo, obtuvimos un resultado completamente satisfactorio, pues en mí se operó la curación radical de la hernia antigua que padecía, y en mi esposo, y después de haber sufrido un ataque de estrangulación en su hernia inguinal, se aplicó su aparato, habiéndose aliviado notablemente. No tengo inconveniente haga el uso que quiera de esta invención. Salude usted a su señora, y mande a su afectísima amiga, q. b. s. m., SINFROSA MARTIN. Su casa, calle de Caballeros, núm. 17.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en SALAMANCA solamente los días 18 y 19 del actual hospedado en el Hotel del Comercio, donde recibirá de once a una y de tres a seis.

Todas las consultas son gratis Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos, según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazad todo braguero de remesa, pues a ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala comprensión de dichos bragueros, desarrollada en puntos que convenga dejar libres y en dirección contraria a la que exige la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo estrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al por mayor. Fíjense en eso los médicos y el público. Dando aviso, dicho representante pasará a domicilio. En Madrid puede consultarse con el inventor, D. Jerónimo Farré G. mell, en su Gabinete, calle de Juan de Mens, núm. 28, primero, desde donde se envía gratis el folleto a quien lo solicita.

Advertisement for COPETAS marca JABALI, featuring an illustration of a man with a rifle and text describing the product and its availability in Madrid.

HIERRO BELLIDO

Remedio insustituible en el tratamiento de la anemia, clorosis, escorbúta y linfatis-mo. Así está probado en innumerables enfermos, que con él han obtenido la curación en esta ciudad. Recomendado por notabilidades médicas de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades en que su uso se halla indicado. De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

SUBASTA

El día 18 del corriente mes, a las once de su mañana, se venderá en pública subasta, que tendrá lugar en la notaría del doctor don José de Prada, la casa número 66 de la calle del Doctor Riesco de esta ciudad bajo las condiciones que se consignán en el oportuno pliego. Los títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en expresada notaría.

Advertisement for GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS, highlighting its benefits for anemia and pale colors.

A NUESTROS LECTORES

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista. Proveerse de los renombrados roca de precisión, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años. Para mayor garantía del comprador, dar sus cristales a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, devuelve el dinero. Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante, D. Quintín Sánchez, Prior, 1, Salamanca. Para más detalles, pídase el catálogo, que se da gratis, en casa de su representante, el cual da explicaciones para el tratamiento de la vista. Damos estos datos para que nuestros lectores no echen a perder sus vistas. J. Dubosc, óptico, Arenal, 19-21, Madrid. Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

